

Ciudad de México a 28 de agosto de 2023  
Oficio núm. 514.1.2039-2 /2023

**DR. JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA**  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE  
AGUASCALIENTES  
PRESENTE

Ejemplar para el trámite de Adición de Carrera  
ante la Dirección General de Profesiones

Me refiero a la **Convocatoria 2023 para Incremento o Modificación de la Oferta Educativa de las Universidades del Subsistema Tecnológico**, en los niveles educativos de Técnico Superior Universitario, Profesional Asociado, Licenciatura y Posgrado, que fue emitida por esta Unidad Administrativa, así como a su solicitud formalizada mediante el Oficio número **105.00.0150-A/2023**, para la apertura del programa educativo de **Licenciatura en Ingeniería en Energías Renovables**.

Sobre el particular, me permito hacer de su conocimiento, que su solicitud cumple con los requisitos establecidos en la Convocatoria 2023 para Nueva Oferta Educativa, por lo que, se **AUTORIZA** a la **Universidad Tecnológica de Aguascalientes**, la apertura del programa educativo de:

**Licenciatura en Ingeniería en Energías Renovables**

Periodicidad: **Cuatrimestral**  
Inicio de la autorización: **Septiembre-Diciembre 2023**  
Modalidad: **Escolarizada**

Lo anterior, ha quedado registrado en los expedientes de esta Dirección General, por consiguiente, la **Universidad Tecnológica de Aguascalientes** podrá iniciar su operación en el mes de **septiembre del 2023**, por lo que, en su momento, el registro de títulos ante la Dirección General de Profesiones (DGP), no deberá cubrir generaciones de estudiantes previas al periodo anteriormente mencionado.

Asimismo, no omito mencionar que, de conformidad al oficio número 514.1.1466/2023, el trámite de **adición de carrera** que se deriva de la presente autorización, será realizado directamente por la Universidad a su cargo ante la DGP, por lo cual el presente se emite en original por duplicado, para que en su momento sea integrado a las documentales que soporten la solicitud que formule ante dicha Dirección General.

Finalmente hago de su conocimiento que la información asociada a la presente autorización, así como los documentos requeridos para la impartición del programa educativo (Plan de Estudios, Asignaturas, Matriz de Competencias Profesionales, Mapa por Distribución Cuatrimestral y Perfil de Egreso), se describe en Anexo único al presente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
LA DIRECTORA GENERAL



**MARLENNE JOHVANA MENDOZA GONZÁLEZ**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES  
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

c.c.p. Dr. Luciano Coneheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior. - Para su superior conocimiento.  
Lic. Rubén Núñez Mercado, Director General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública. - Para su conocimiento.  
Mtra. María Guadalupe Ortiz Villafañá, Coordinadora Sectorial Académica y de Desarrollo en la DGP. - Para su conocimiento.  
Lic. Osiris Vanesa Juárez Beltrán, Directora Académica en la DGP. - Para su conocimiento.  
Lic. José Alberto Escamilla Martínez, Director de Desarrollo y Fortalecimiento en la DGP. - Para su conocimiento.  
Mtro. José Luis Márquez Hernández, Director de Administración y Finanzas en la DGP. - Para su conocimiento.







**ANEXO DEL OFICIO 514.1.2039 /2023 POR EL QUE SE AUTORIZA LA INCORPORACIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES A LA OFERTA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES**


De conformidad al Catálogo de Oferta Educativa de las Universidades del Subsistema Tecnológico, la información asociada al Programa que se autorizó a la **Universidad Tecnológica de Aguascalientes** son los siguientes:

Información del Programa Educativo que se autoriza	
Programa Educativo:	<b>Licenciatura en Ingeniería en Energías Renovables</b>
Clave de Programa (DGP):	<b>563313</b>
Inicio de la vigencia de la autorización:	<b>Septiembre-Diciembre 2023</b>
Tipo Educativo:	<b>Educación superior</b>
Modalidad:	<b>Escolarizada</b>
Periodicidad:	<b>Cuatrimestral</b>
Institución Educativa:	<b>Universidad Tecnológica de Aguascalientes</b>
Clave de Institución (DGP):	<b>010033</b>
Fecha del Mapa Curricular:	<b>SEPTEMBRE 2021</b>

Los documentos requeridos para la implementación del programa educativo son:

- Plan de Estudios,
- Asignaturas,
- Matriz de Competencias Profesionales,
- Mapa por Distribución Cuatrimestral y
- Perfil de Egreso

Estos documentos pueden ser consultados y descargados a través del sitio WEB que se accede con la siguiente URL o código QR y con el usuario y contraseña siguiente:

Liga y QR de Acceso al Sitio WEB	Datos de acceso al Sitio Web
 <a href="https://sistemas.dgutyp.sep.gob.mx/tiutyp">https://sistemas.dgutyp.sep.gob.mx/tiutyp</a>	<p>Usuario: <b>01EUT0001U</b></p> <p>Contraseña: <b>LCS5677%NA</b></p>

*Handwritten signature in blue ink, oriented vertically on the right side of the page.*

*Handwritten signature in blue ink, oriented vertically on the right side of the page.*





Anexo del Oficio núm. 514.2.2.107/2023

**ANEXO ÚNICO DEL OFICIO NUMERO 514.2.2.107/2023**  
**Programa Educativo de Especialidad en Logística y Gestión de la Cadena de**  
**Suministro Global.**

Documentos para solicitar la autorización	¿Se anexo?	
	Sí	No
1. Oficio de Solicitud del Programa Educativo.	X	
2. Ficha de identificación PE01-2023.	X	
3. Oficio de Modificación a la Solicitud de Oferta Educativa.	X	
4. Acta de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES).	X	
5. Estudio de Mercado Laboral.	X	
6. Estudio de Oferta Educativa.	X	
7. Análisis Situacional del Trabajo (AST).	X	
8. Acta de la Comisión de Pertinencia/Acta del Consejo Social.	X	
9. Informe de resultados de los indicadores de gestión.	X	
10. Informe técnico de infraestructura y recursos materiales.	X	
11. Programa Anual de Capacitación del personal docente Formato PCD-SUTYP-2023.	X	
12. Perfiles docentes para el Programa Educativo.		X
13. Acreditar que el 50% de la matrícula está inscrita en programas educativos acreditados.		X
14. Diseño curricular completo		
Posgrado en UUTT / UUPP		
Matriz de competencias / Matriz de campos profesionales y matriz de suficiencia	X	
Mapa cuatrimestral / Mapa curricular	X	
Perfil profesional de ingreso y egreso	X	
Plan de estudios	X	
Programas de estudio de las asignaturas completo	X	



Ciudad de México a 30 de junio de 2023  
Oficio núm. 514.2.2.107/2023

**DR. JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA**  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE AGUASCALIENTES  
PRESENTE

**ASUNTO:** PREVENCIÓN DE SOLICITUD DE  
INCORPORACIÓN DE PROGRAMA A LA  
OFERTA EDUCATIVA

Estimado Rector:

Me refiero a la **Convocatoria 2023 para Incremento o Modificación de la Oferta Educativa de las Universidades del Subsistema Tecnológico**, mediante la cual se invitó a las Universidades Tecnológicas y Politécnicas que deseen incrementar o modificar su oferta educativa en los niveles de Técnico Superior Universitario, Profesional Asociado, Licenciatura y Posgrado para el ciclo escolar que iniciará en septiembre-diciembre de 2023, así como a la solicitud que en este sentido formuló la Universidad a su cargo a través del correo electrónico [dgutyp\\_noe2022@nube.sep.gob.mx](mailto:dgutyp_noe2022@nube.sep.gob.mx), el 28 de junio de 2023.

Sobre el particular, y en el marco de lo solicitado mediante el No. de Oficio **105.00.0124/2023**, consistente en incorporar a la Oferta Educativa de la **Universidad Tecnológica de Aguascalientes**, el programa educativo de **Especialidad en Logística y Gestión de la Cadena de Suministro Global**, comunico a Usted que, de una revisión a su solicitud, se identificó que dicho programa no se encuentra incluido en el Catálogo de Oferta Educativa 2023, además de que no se acompañó a esta, los documentos que se indican en el anexo único del presente.

En virtud de que la solicitud se refiere a un programa educativo nuevo, es necesario iniciar el proceso de diseño y validación del programa educativo, para que una vez que sean concluidos los trabajos de diseño curricular se integró al Catálogo y pueda ser materia de la presente Convocatoria.

Por lo anterior, mucho agradeceré dirigir su solicitud a la Dirección Académica de esta Dirección General con la **Licenciada Osiris Vanesa Juárez Beltrán**, quién le brindará la asesoría y acompañamiento para la valoración de su propuesta.

Finalmente, no omito mencionar que, cualquier acción de difusión o de compromiso que se adquieran con los estudiantes que potencialmente estén interesados en cursar estos estudios, previos a la resolución por parte de esta autoridad federal, queda bajo la total y estricta responsabilidad de la Universidad.

Mucho agradeceré acusar la recepción del presente con sello de la institución, nombre y firma de quien recibe y fecha, en el recuadro abajo indicado y remitirlo por este mismo medio.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
EL DIRECTOR DE DESARROLLO Y  
FORTALECIMIENTO

**JOSÉ ALBERTO ESCAMILLA MARTÍNEZ**



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES  
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO  
Y FORTALECIMIENTO

**ACUSE DE RECIBIDO**

Sello de la institución, nombre  
v firma de quien recibe v

c.c.p **Marlene J. Mendoza González**, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.- Para su conocimiento.  
**María Guadalupe Ortiz Villafañá**, Coordinadora Sectorial Académica y de Desarrollo en la DGUTYP.- Para su conocimiento.  
**Osiris Vanesa Juárez Beltrán**, Directora Académica en la DGUTYP.- Para su conocimiento.





Ciudad de México a 30 de junio de 2023  
Oficio núm. 514.2.2.108/2023

**DR. JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA**  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE AGUASCALIENTES  
PRESENTE

**ASUNTO: PREVENCIÓN DE SOLICITUD DE  
INCORPORACIÓN DE PROGRAMA A LA  
OFERTA EDUCATIVA**

Estimado Rector:

Me refiero a la **Convocatoria 2023 para Incremento o Modificación de la Oferta Educativa de las Universidades del Subsistema Tecnológico**, mediante la cual se invitó a las Universidades Tecnológicas y Politécnicas que deseen incrementar o modificar su oferta educativa en los niveles de Técnico Superior Universitario, Profesional Asociado, Licenciatura y Posgrado para el ciclo escolar que iniciará en septiembre-diciembre de 2023, así como a la solicitud que en este sentido formuló la Universidad a su cargo a través del correo electrónico [dgutyp\\_noe2022@nube.sep.gob.mx](mailto:dgutyp_noe2022@nube.sep.gob.mx), el 30 de junio de 2023.

Sobre el particular, y en el marco de lo solicitado mediante el No. de Oficio **105.00.0033-A/2023**, consistente en incorporar a la Oferta Educativa de la **Universidad Tecnológica de Aguascalientes**, el programa educativo de **Licenciatura en Enfermería**, comunico a Usted que, de una revisión a su solicitud, se identificó que no se acompañó a esta, los documentos que se indican en el anexo único del presente.

En razón con lo anterior, en términos de lo previsto en el artículo 17-A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se le previene para que en un plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la recepción de esta notificación, la información requerida. En caso de no recibir respuesta en el plazo señalado, se desechará su solicitud.

Mucho agradeceré acusar la recepción del presente con sello de la institución, nombre y firma de quien recibe y fecha, en el recuadro abajo indicado y remitirlo por este mismo medio.

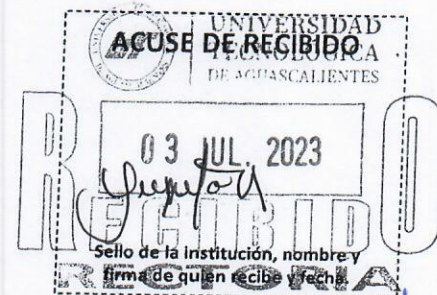
Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
EL DIRECTOR DE DESARROLLO Y  
FORTALECIMIENTO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES  
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO  
Y FORTALECIMIENTO

**JOSÉ ALBERTO ESCAMILLA MARTÍNEZ**



c.c.p **Marlene J. Mendoza González**, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. - Para su conocimiento.  
**María Guadalupe Ortiz Villafaña**, Coordinadora Sectorial Académica y de Desarrollo en la DGUTyP. - Para su conocimiento.  
**Osiris Vanesa Juárez Beltrán**, Directora Académica en la DGUTyP.- Para su conocimiento.







Anexo del Oficio núm. 514.2.2.108/2023

**ANEXO ÚNICO DEL OFICIO NUMERO 514.2.2.108/2023**  
**Programa Educativo de Licenciatura en Enfermería**

Documentos para solicitar la autorización	¿Se anexo?	
	Si	No
1. Oficio de Solicitud del Programa Educativo.	X	
2. Ficha de identificación PE01-2023.	X	
3. Oficio de Modificación a la Solicitud de Oferta Educativa.	X	
4. Acta de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES).	X	
5. Opinión Técnica Académica Favorable (OTAF) del plan y programa de estudio, emitida por la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud		X
6. Estudio de Mercado Laboral.	X	
7. Estudio de Oferta Educativa.	X	
8. Análisis Situacional del Trabajo (AST).	X	
9. Acta de la Comisión de Pertinencia/Acta del Consejo Social.	X	
10. Informe de resultados de los indicadores de gestión.		X
11. Informe técnico de infraestructura y recursos materiales.		X
12. Programa Anual de Capacitación del personal docente Formato PCD-SUTYP-2023.	X	
13. Perfiles docentes para el Programa Educativo.		X
14. Acreditar que el 50% de la matrícula está inscrita en programas educativos acreditados.		X
15. Diseño curricular completo	NA	
Posgrado en UUTT / UUPP		
Matriz de competencias / Matriz de campos profesionales y matriz de suficiencia		
Mapa cuatrimestral / Mapa curricular		
Perfil profesional de ingreso y egreso		
Plan de estudios		
Programas de estudio de las asignaturas completo		

*[Handwritten signature and initials in blue ink, including a large 'R' and 'M' on the right side of the page.]*





Aguascalientes, Ags., a 13 julio de 2023

Oficio No. 105.00.0139/2023

Asunto: El que se indica.

ACUSE

Mtra. Marlene Johvana Mendoza González  
Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas  
Presente.

Por medio del presente le informo que se recibió el Oficio núm. 514.2.2.128/2023, de parte del Director de Desarrollo y Fortalecimiento de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, en respuesta a la Convocatoria 2023 para Incremento o Modificación de la Oferta Educativa de las Universidades del Subsistema Tecnológico, en la cual la Universidad Tecnológica de Aguascalientes solicitó la apertura del Programa de Estudio Licenciatura en Enfermería, pero se da por desechada la solicitud.

En las bases, la QUINTA señala los requisitos a cumplir con dicha Convocatoria, en el numeral 5 indica que cuando se trate de programas educativos del Área de la Salud (en este caso la Licenciatura en Enfermería), es indispensable contar con la Opinión Técnica Académica Favorable (OTAF) del plan y programa de estudio, emitida por la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS).

El trámite correspondiente se envió al Dr. José Luis García Ceja, Secretario Técnico de CIFRHS el 09/06/2023, pero a la fecha no se ha dado respuesta, desafortunadamente no se contó con la aprobación en tiempo y forma para poder cumplir con el requisito.

De la manera más atenta solicito a Usted la oportunidad de podernos adherir a la modificación a la Convocatoria 2023 oficializada el 07 de junio 2023, señalada en la cláusula TERCERA, (...) EXCEPCIONALMENTE, se podrán recibir solicitudes para programas educativos del área de la salud, siempre y cuando, cuenten con la Opinión Técnica-Académica Favorable (OTAF) para obtener la aprobación requerida y poder enviar los documentos completos dentro del calendario establecido del 01 al 29 de septiembre del presente.

Sin más por el momento me despido enviándole un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente

Dr. Jesús Armando López Velarde Campa  
Rector



C.e.p. G.P. Rocio de Santos Velasco - Subdirectora de Planeación y Evaluación de la UTA.  
C.e.p. Archivo.

JALVC/RDSV/igch

Recibí  
Mtra. Marlene Mendoza



449 910 50 00

www.utags.edu.mx

Blyd. Juan Pablo II #1302  
Fracc. Ex Hacienda la Cantera, C.P. 20200





**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**Secretaría de Educación Pública**  
**Subsecretaría de Educación Superior**  
Dirección General de Universidades  
Tecnológicas y Politécnicas

Ciudad de México, 24 de febrero de 2022  
Oficio núm. 514.2.022/2022.  
Referencia: Oficio No.105.00.0110/2021.

**DR. GUILLERMO HERNÁNDEZ DUQUE DELGADILLO**  
**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**  
**DE AGUASCALIENTES**  
**PRESENTE**

Estimado Rector:

Me refiero a la solicitud de ampliación de la oferta educativa que formule mediante Oficio No. 105.00.0110/2021, de fecha 16 de junio de 2021, con base en la **Convocatoria 2021 para la nueva oferta educativa de los niveles de Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrado**, consistente en la apertura del programa educativo de posgrado denominado: **Especialidad en Diseño y Desarrollo de Equipamiento**.

Sobre el particular, me permito hacer de su conocimiento que de conformidad al dictamen que emitió el Comité Evaluador, se autoriza el programa educativo de **Especialidad en Diseño y Desarrollo de Equipamiento**, quedando registrados en los expedientes de esta Dirección General para iniciar su operación en el mes de **septiembre del 2021 para la Universidad Tecnológica de Aguascalientes**.

**Atentamente**

Coordinadora Sectorial Académica y de Desarrollo



**Yndira Castillo del Ángel**

c.c.p. **Omar Agustín Guadarrama Cedillo**, Director Académico en la DGUTyP. – Presente.  
**José Alberto Escamilla Martínez**, Director de Desarrollo y Fortalecimiento en la DGUTyP. – Presente.  
Archivo.

YCA'JAEM´deva

Av. Universidad No. 1200, cuadrante 3-31, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, 03330 CDMX.  
Tel. 36 01 16 00 Ext. 67194 dgutyp.sep.gob.mx



**2022 Flores**  
Año de **Magón**  
PRECIOSOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



**DISTRIBUCIÓN CUATRIMESTRAL DE LA ESPECIALIDAD EN DISEÑO Y DESARROLLO DE EQUIPAMIENTO EN COMPETENCIAS PROFESIONALES**

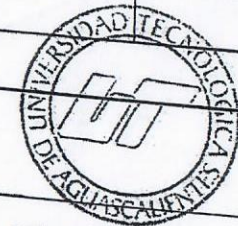
CUATRIMESTRE	1o.	2o.	3o. ESTADÍA
ÁREAS DEL CONOCIMIENTO			
FORMACIÓN BÁSICA (NÚCLEO BÁSICO)	MATEMÁTICAS PARA EL DISEÑO		
	60 HRS      4 CR		
FORMACIÓN TECNOLÓGICA (ESPECIALIZACIÓN)	MATERIALES PARA INGENIERÍA		
	45 HRS      3 CR		
	DISEÑO MECÁNICO		
	60 HRS      4 CR	ELEMENTO FINITO	
	CAD AVANZADO	60 HRS      4 CR	
	60 HRS      4 CR	MECANIZADO	
	MECÁNICA DE FLUIDOS	60 HRS      4 CR	
	60 HRS      4 CR	VALIDACIÓN DE SISTEMAS MECÁNICOS	
		60 HRS      4 CR	
		VIBRACIONES MECÁNICAS	
	60 HRS      4 CR		
INVESTIGACIÓN APLICADA (ESTADÍA Y TITULACIÓN)			PROYECTO INTEGRADOR DE DISEÑO Y DESARROLLO DE EQUIPAMIENTO.
TOTALES	285 HRS      19 CR	240 HRS      16 CR	225 HRS      14 CR
	750 HORAS      49 CRÉDITOS		

DR. GUILLERMO HERNÁNDEZ DUQUE DELGADILLO

NOMBRE Y FIRMA  
RECTOR

M. C. MAURO MARTÍNEZ OROPEZA

NOMBRE Y FIRMA  
DIRECTOR DE CARRERA



SELLO DE RECTORÍA